

ASUNTO: Respuesta a solicitud. Fecha: 13 de septiembre de 2022

FOLIO 110198200025522

En atención al número de folio de la solicitud 110198200025522 que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 06 de septiembre de 2022, derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva con la Unidad Administrativa involucrada; Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Dirección de Seguridad Pública Municipal. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por las Unidades Administrativas.

Información que le será enviada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Oficio No. S. H. A-0717/2022, Oficio No. JUR/431/2022

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato: 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@amail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisito, San Luis de la Paz. Gto.

Atentamente

¡San Luis de la Paz, Somos Todøs!

Lic. María de Luz Estrada de Leon

Encargada Acceso a la Información Rública



